



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Reunión de Mesa ampliada del día
jueves 19 de diciembre de 2013***

ACTA N° 37

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Reforma Universitaria.....1

Modificaciones al Plan de Estudios.....6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Reunión de Mesa ampliada del día jueves 19 de diciembre de 2013
Acta N° 37

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Nora Artagaveytia, Bernardo Bertoni y Mónica Gabriela Olinisky.

Por el orden de los egresados: Julio Alves, Daniel Ayala y Jorge Montañó.

Por el orden estudiantil: Lucía Fernández y Patricia Mattos.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Reforma Universitaria

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Me gustaría que el Claustro, antes de finalizar este período, discutiera y tomara una postura con respecto a la segunda reforma universitaria. En 2014 comenzará a funcionar el Centro Universitario Regional Noroeste. Este tendrá su Consejo y se plantea la posibilidad de que su Decano forme parte del Consejo Directivo Central.

Son temas que pueden parecer ajenos pero que refieren a terminar con el centralismo montevideano. El problema es que la gente no los entiende ni les caen simpáticos porque cambian la metodología de trabajo. En abril o en mayo el Claustro estaría nombrando al Decano del CENUR Noroeste, esto es, el primer Decano del interior del país. El tema tiene aristas políticas y administrativas. Además, hay intención de ingresar al Parlamento un proyecto de ley que sustituiría la actual Ley Orgánica.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- De todas formas, la participación de nuevos Decanos en el Consejo Directivo Central es algo que está previsto, aunque sea de nuevos Servicios universitarios que no figuran en la Ley Orgánica. Hace veinte años que existen nuevas Facultades pero ese tema no se ha podido resolver.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo que quiero transmitir es que en 2014 tendremos el primer Decano del interior del país. Sería bueno incluir el tema en el Orden del Día.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- ¿Cuántos nuevos Decanos habrá?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Será uno por cada Centro regional. En 2014 comenzaría a funcionar el Centro Universitario Regional Noroeste y en 2015, el CENUR Noreste.

La Comisión Coordinadora del Interior tiene potestades que superan las del Consejo Directivo Central. Sin embargo, ese órgano no figura en la Ley Orgánica. Una cosa es la Ley Orgánica universitaria y otra lo que está sucediendo. ¿A qué potestades me refiero? A potestades presupuestales, de realizar llamados a concurso, etc. Es una comisión asesora del Consejo Directivo Central que maneja todos esos temas. ¿Cómo se explica eso?

El CENUR Noroeste incluye los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y una parte de Artigas. Allí hay dos PDU, uno que se dedica a la investigación de ecosistemas y el otro a la investigación en educación. Luego están Enfermería, Bellas Artes, Ciencias y Odontología. Para el año próximo habrá dos PDU más, uno sobre investigación en Genética.

De todas formas, los Servicios de esa región están muy ligados a los de Montevideo, en una dependencia académica y presupuestal casi total. El planteo es empezar a formar institutos -por decirlo de alguna forma- autónomos de los Servicios madre. Es un tema bastante complejo y se complejiza aun más en la parte no docente. Personalmente desconocía la gran estructura de funcionarios no docentes que tiene la Universidad de la República, con una gran cantidad de grados y escalafones. Para eso se necesitaría cierta autonomía presupuestal, cosa difícil de lograr.

Me gustaría que para el año próximo pudiésemos tener algo sobre el tema. Participo de la Comisión Directiva del Centro Universitario de Rivera y estamos funcionando con una comisión intersedes con gente de Tacuarembó, Cerro Largo y Artigas. También tenemos un Departamento de Extensión, con un Grado 2 responsable, así como una Unidad de Apoyo a la Enseñanza que depende de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Son muchas estructuras nuevas que estamos intentando integrar.

SEÑOR ALVES (Eg.).- ¿Cuántos docentes hay?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Alrededor de cincuenta. La idea es que los PDU vayan creciendo porque sus cargos son todos DT, y eso implica un presupuesto importante.

El Director del CUR de Rivera es el Dr. Mario Clara. Está dispuesto a venir al Claustro de la Facultad de Medicina, junto al Director del Centro Universitario de Tacuarembó, para dar información más precisa de la que puedo brindar yo.

También están los Programas Regionales de Educación Terciaria (PRET), que son georreferenciados. No es algo antojadizo que en esa zona se ubique Bellas Artes o Enfermería o que haya un PDU sobre ecosistemas. Hace aproximadamente diez años hubo un enorme trabajo de campo previo que estudió las necesidades de la región, apuntando a que la Academia apoyara la idiosincrasia, la cultura y la producción de la zona.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- ¿Ese trabajo está disponible?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Sí, se puede consultar en la Comisión Coordinadora del Interior.

En cuanto al Área de la Salud, los PRET la consideran como un área transversal y no como la principal. En Tacuarembó es muy importante la producción forestal y la cárnica y por eso la salud está considerado un tema transversal. De hecho existe la carrera de Ingeniería Forestal. La Licenciatura en Recursos Naturales solo se puede hacer en Rivera. También tenemos la carrera de Técnico Cárnico y la de Técnico en Forestación, así como el proyecto de una carrera de Guardaparques. La Facultad de Medicina, que históricamente ha sido la Facultad “hegemónica” -entre comillas- del Área de la Salud no debería estar ajena a esa transversalidad propuesta en los Programas Regionales.

SEÑOR AYALA (Eg.).- ¿Cuál sería el vínculo del Claustro con ese tema?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La Asamblea del Claustro es un estamento de la Facultad de Medicina y del Área de la Salud. Sería ideal que quienes van a regir los Centros Regionales tomaran contacto con todos los Servicios de dicha Área y no solo con la Facultad de Medicina.

SEÑOR AYALA (Eg.).- ¿Qué podemos hacer nosotros? Lo pregunto porque la Universidad de la República tiene una estructura macro que ya está armada.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La pregunta es muy buena. La Facultad de Medicina impulsó la Comisión Interclaustrós. Por lo tanto, ya que la salud es un tema transversal en los CENUR, debería impulsar una instancia con los Claustros el Área de la Salud. Todos conocen el proyecto que plantea un Decano por Área.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Esa fue una propuesta de hace muchos años pero nunca se discutió.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Fue una propuesta que nunca tuvo una contrapropuesta. Nadie dijo que fuese un disparate. Por el contrario, muchos Servicios consideraron que podría ser el futuro de la Universidad de la República.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es difícil mirar cuarenta años hacia adelante pero lo cierto es que no es posible seguir atomizando. El conocimiento va a seguir progresando, aparecerán nuevas Áreas y la situación va a llegar a un límite donde deberá reunificarse todo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Ese es el sentir de la mayoría de los universitarios. De todas formas, no sé cuál será el rumbo con el nuevo Rector.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Es cierto que dentro de la propia Regional la situación está muy atomizada, porque existen muchas propuestas, cada una con sus objetivos. Incluso parece como una multifacultad dentro de un mismo lugar. Por ejemplo, la Universidad de Texas es parecida a la nuestra pero en Houston tienen muy desarrollada el área médica, en San Antonio hay otra parte y en otro lugar contra el Caribe se dedican a la oceanografía biológica. Son diferentes lugares donde se han especializado priorizando determinadas áreas. De esa forma sabemos que Houston es uno de los mejores lugares en cuanto a determinadas especializaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una visión que han tenido algunos centros, donde crece una cosa y las otras no.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Creo que dentro de cuarenta años esas situaciones se van a ir dando. Algunas áreas tendrán mucho más fuerza en el interior y otras van a desaparecer, porque dependen de determinada persona. Eso hará que algunas áreas crezcan y otras desaparezcan.

Ahora estamos en un período de transición en el que, personalmente, me parece que estamos gastando mucho dinero. Espero que tengamos éxito pero yo sería más cuidadoso. Por eso me gustaría conocer ese informe sobre georreferenciación. Hay que permitir que la Universidad de la República se descentralice, ya que estamos en un país de tres millones de personas.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- De todas formas, esto implica contar con un buen sistema de becas y con una ciudad universitaria que brinde facilidades para que los jóvenes que quieran estudiar puedan hacerlo sin ningún tipo de restricciones. Eso es algo que no hemos podido concretar.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Sería un error reproducir en el interior lo que existe en Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En Montevideo se está de vuelta de eso porque no resuelve la mayoría de los problemas. Se busca realizar investigaciones interdisciplinarias y cruzamientos entre los lugares.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Ahí se plantea el tema de tener un desarrollo académico o un desarrollo de educación terciaria. Los costos de una infraestructura que permita dar clases son enormes porque se necesita personal administrativo y otros elementos. Si también se quiere desarrollar la investigación...

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, hay que considerar que, con las nuevas tecnologías, la educación está cambiando. Ya no se puede dar clases como hace veinte años. Recién estamos aprendiendo a utilizar las nuevas herramientas, que tendrán un desarrollo mucho mayor en el futuro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El tema es a corto y mediano plazo. La estructura edilicia diseñada para Rivera es una ciudad universitaria, donde estará no solo la Universidad de la República sino también el CERP y la UTU. No quiero exagerar pero la superficie a construir equivale al Hospital de Clínicas. El tema es cómo llenar eso de contenido.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- ¿Qué pasa con los Ciclos Iniciales Optativos?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Ese fue nuestro caballito de batalla contra la segmentación que hay en el Área de la Salud. Alicia Gómez y otra gente realizaron un trabajo muy importante que intuitivamente es muy viable. Me refiero al actualmente llamado Ciclo Inicial Común para el Área de la Salud. En Brasil esto está dando resultados fantásticos, donde se forman psicólogos, médicos y enfermeros a través de módulos comunes. La gente ya sale sabiendo trabajar en equipo. Además, los ciclos comunes no solo son para el Área de la Salud. El Soc. Mazzei está realizando un estu-

dio muy importante sobre cultura de frontera. Con el CENUR se intenta integrar todo eso. En el caso de Salto y Paysandú, con el trabajo de Rodney Colina, pronto habrá un centro de tecnología en el Uruguay.

Por supuesto que este tema presenta gran incertidumbre, máxime si consideramos que los cargos en el interior son todos interinos. Eso implica una enorme inestabilidad laboral. Si alguien quiere un cargo titular tiene que presentarse a concurso en Montevideo. Además, la gente del interior tiene menos posibilidades de formación en investigación, porque no puede publicar o presentar trabajos en revistas arbitradas.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Sin embargo, si hay un llamado se puede presentar alguien de Montevideo, alguien de Salto o alguien de los Estados Unidos. No hay una limitación en ese sentido. La única que existe es académica.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Mi idea es que la persona se pueda formar en el interior. Lo digo porque, con este desarrollo actual, la gente del interior tiene el *handicap* de que no puede llegar al cargo titular.

SEÑOR ALVES (Eg.).- Estamos hablando de un país pequeño, despoblado y centralizado en la capital y zonas aledañas. Sin embargo, las zonas despobladas están llenas de gente muy inteligente y capaz. Eso lo podemos ver si visitamos las pequeñas ciudades del litoral. En todas ellas hubo un Profesor de Historia Natural que estudió los fósiles y formó un museo. Hay varios donde aprendí muchísimo.

Las soluciones que se plantean no son malas. En algunos lados, donde se necesita determinados técnicos, se establecen carreras para que esos técnicos se especialicen: Oceanografía en Rocha, Forestación en el norte, Agricultura en el litoral sur, etc. Además, en algún lugar del interior se puede dar el hecho fortuito -o no tanto- de que llegue una persona con muchísima capacidad y cree una escuela de trabajo que se vuelva la mejor a nivel continental. Hace poco se habló de un especialista en Biología Molecular instalado en Rivera. Esa persona podría formar un equipo allí y llegar lejísimo. Otras carreras deberán centralizarse en Montevideo. Difícilmente un médico se pueda formar en su totalidad en el interior del país, y ni qué hablar de un cirujano vascular o de un neurocirujano, a menos que vaya a Tacuarembó. Somos pequeños en superficie pero enormes en lo que hace a las comunicaciones. Si fuésemos un país del Primer Mundo, de Rivera a Montevideo podríamos viajar en dos horas y media. Sin embargo, nos lleva todo el día. La tarea que nos planteamos es muy difícil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un tema importante que debemos considerar.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Sería bueno que el Claustro realizara una pequeña jornada de información sobre la reforma universitaria, más ahora que se viene la consolidación de determinados estamentos.

Modificaciones al Plan de Estudios

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En cuanto al Plan de Estudios, ahora debemos definir las unidades curriculares que forman parte de cada Ciclo. Ahí hay dos componentes. Uno debe ser tomado por el Departamento de Educación Médica, ya que hay que solicitar a las Coordinaciones que hagan una propuesta de unidades curriculares que luego será discutida en la Comisión. Por más que uno conozca el curso o el ciclo, como las unidades curriculares tienen mucho que ver con los contenidos que se imparten estas deberán ser definidas desde la Coordinación.

Con el Dr. Bertoni estuvimos imaginando cuáles serían esas unidades. Es un avance que todavía no se puede plasmar porque no somos idóneos para eso y se necesita el acuerdo de cada una de las Coordinaciones. Las unidades curriculares tendrán los créditos correspondientes de cada módulo. Eso tiene que ver con el tiempo de actividad en el curso. Hay muchas cosas que están unidas a la definición de las unidades y que por ahora están trancando la redacción del Plan de Estudios. No podemos establecer los créditos por áreas ni definir qué vamos a pedir al título intermedio.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- El tema es que los primeros tres años de la carrera son clave en cuanto a los créditos porque son los que el estudiante necesita para poder moverse. Por eso fue que pensamos más esa parte para poder precisarla.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Es un ejercicio muy interesante porque no hay nada obvio, ya que definir una unidad curricular implica pensar bastante.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Las actividades optativas y electivas son unidades curriculares o algo aparte?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Cada una de ellas se considera una unidad curricular, en el sentido amplio establecido por la Ordenanza. Probablemente después haya que definir en qué área de formación está cada una de las materias optativas de la Facultad. Con el tema de las materias electivas es más difícil.

Faltan algunos aspectos de redacción, por lo que necesitamos que haya más participación.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Además, hay un tema crítico ya que al definir las unidades curriculares se está fijando el Plan de Estudios.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Participé del Ciclo Introductorio, que está discutiendo el tema, no a partir de nuestro pedido sino porque sabían que debían hacerlo. El problema es que no se sabe bien qué es una unidad curricular. Además, existe el miedo de que si no hay una unidad curricular que se llame, por ejemplo, "Bioquímica", ese espacio se pierda. Eso hay que manejarlo en cada una de las Coordinaciones.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Hay que considerar que los créditos implican horas de clase y tienen un límite. En ese aspecto hay que negociar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, incluyen las horas presenciales y las de estudio personal.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Cada unidad curricular debe tener por lo menos un crédito. Hay situaciones raras, como sucede con Bioética, que está repartida a lo largo de la carrera. Actualmente tiene tan pocas instancias en cada uno de los cursos que no llega a ser una unidad curricular.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una unidad curricular puede tener representación en distintos niveles, ¿o no?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- El tema es que si un estudiante quiere cambiar de carrera, nunca va a lograr los créditos necesarios si la unidad curricular dura siete años.

SEÑORA PRESIDENTA.- La unidad curricular tiene que ser concreta para que el estudiante se vaya con algo.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Es que, de lo contrario, no será una unidad curricular sino un área. La discusión va a ayudar a repensar ciertas cosas. Mencioné Bioética porque es la que tiene menos instancias, pero no es la única. Lo mismo puede ocurrir con Bioquímica. Esta debe definir si va a concentrar contenidos en algunos cursos y no estar todo tan repartido.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Con este ejercicio de ver cuántos créditos llevaría una unidad curricular y cuáles unidades se podrían establecer vamos logrando una imagen de cuántos créditos tenemos en cada una de las áreas. El tema es que nosotros estamos fotografiando lo que conocemos pero la realidad puede ser distinta. Por eso necesitamos un *feedback* de las Coordinaciones y de los Departamentos.

Todo esto hay que pensarlo de otra manera totalmente diferente porque cambia la metodología de lo que se venía haciendo en algunos casos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto porque, nos guste o no, tenemos la cabeza armada en Departamentos y nos resulta difícil verlo de otra manera.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Debo reconocer que en mi caso lo que se me ocurrió fue una unidad curricular de Biología. Eso nos sucedió a todos quienes pertenecemos a esa unidad en el Ciclo Introdutorio, que somos de tres Departamentos distintos. Nadie dijo que la unidad debía ser de Genética o de Bioquímica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una vez definidas las unidades curriculares habrá que establecer los contenidos.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Obviamente el tema va a llevar trabajo, pero si se pueden definir las unidades curriculares lo restante será terminar de escribir el documento. Hay aspectos que no podemos discutir porque están establecidos en la Ordenanza y hay que hacerlo así, pero es importante que el Claustro, antes de que finalice el período, genere la comunicación con todos los actores. No vamos a poder irnos sin rea-

lizar una jornada informativa sobre todo esto porque, si bien en lo cotidiano va a cambiar poca cosa, es fundamental lo que se podrá llegar a hacer con un Plan de Estudios armado de esta forma. La mayoría de los docentes universitarios tiene que saberlo porque somos los que vamos a transmitir la información a los estudiantes. Hay que empezar a pensar con cabeza de flexibilización. Al momento que esto se vaya a aprobar debemos lograr que la información se expanda lo más rápido posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este Claustro cesa en junio de 2014. La jornada debería realizarse en abril o en mayo, cuando el tema esté terminado.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15 y 15)